



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTOS: La propuesta de los Señores Tascón y La Frosia de abonar el impuesto inmobiliario correspondiente al año 1997, en efectivo y de contado. - - - - -

Y CONSIDERANDO: 1- La propuesta de pagar la suma de pesos treinta y cinco \$35,00 por cada uno de los lotes que tienen como titulares de aproximadamente cuatrocientos cuarenta (440) terrenos. - - - - -

2- Que por tratarse de grandes loteadores, se le hace un descuento en el impuesto inmobiliario, debido a que es abonado todo el año en curso en efectivo y de contado. - - - - -

3- Que la suma aproximada de pesos \$15.400, es de suma utilidad para el Municipio, para solucionar compromisos pendientes, dada la difícil situación económica que atravieza la Nación, la Provincia y éste Municipio. Así en el Presupuesto Municipal del corriente año se estableció una deuda aproximada de ejercicios anteriores de \$ 291.000 (doscientos noventa y un mil pesos). - - - - -

4- Que en virtud del art. 30 inc. 18 de la Carta Orgánica Municipal 8102. - - - - -

CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: 220

Art. 1: Fijar para los Señores Tascón y La Frosia (Grandes Loteadores) la suma pesos treinta y cinco (\$35,00) el impuesto inmobiliario del año 1997, por cada uno de los lotes que posean, que deberán abonar de una sola vez de contado y en efectivo. - - -

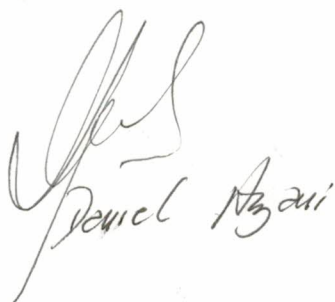
Art. 2: El referido pago se deberá efectuar en la Sede Municipal. -

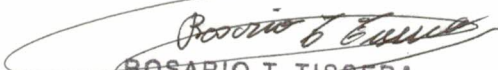
Art. 3: De forma. - - - - -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

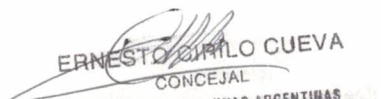
LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS SIETE DIAS DEL MES
DE MAYO DE 1997. -----

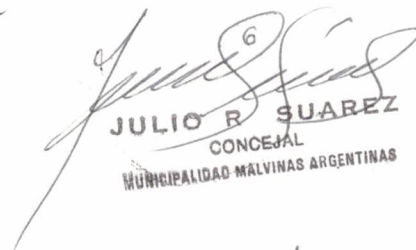

JOSE LUIS CAMRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


Daniel Azari


ROSARIO T. TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


Edith NORMA ARAYA


ERNESTO CIRILO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



LA MUNICIPALIDAD DE MALDONADO PRESENTA A LOS SEÑORES DÍAS DEL MES
DE MAYO DE 1907

[Signature]
JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALDONADO ARGENTINA

[Signature]
ROSARIO I. ISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALDONADO ARGENTINA

[Signature]
JOSE E. CAMAR
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALDONADO ARGENTINA

[Signature]
ERNESTO CARLO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALDONADO ARGENTINA

[Signature]
Jorge L. ...
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALDONADO ARGENTINA